

ACTA- RESUMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2025
Consejo de Proximidad – Distrito de Puente de Vallecas

Lunes, 6 de octubre de 2025
17,00 horas

Sala Institucional de la Junta Municipal, sito en la calle Sierra Salvada número 6 planta -1.

En Madrid, siendo las diecisiete horas del día 6 de octubre de 2025, se inicia la sesión ordinaria del tercer trimestre del año 2025 del Consejo de Proximidad del Distrito de Puente de Vallecas.

ASISTENTES:

- Presidencia Consejo de Proximidad: D.ª Nuria Taboada Rodriguez (en sustitución del Concejal-Presidente del distrito, don Angel Niño Quesada).
- Secretaría del Consejo de Proximidad: Dª M.ª Graciela Martinez Vicioso
- Consejería de Proximidad: D. Manuel Martínez Lázaro
- Asesor Legal: Jesus Grao del Pueyo
- Organizadora sustituta Mesa Seguridad y Participación Ciudadana: Dª Mirian Velasco Alonso
- Organizadora titular de la mesa de Cultura: Silvena Ivanova Dzhebarova
- Representante titular de la mesa de Cultura: D. Jose M.ª Casares Esteban
- Organizador titular de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente: D. Jose Antonio Izquierdo García
- Representante titular de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente: D. Rubén Casado Morillo
- Organizadora titular de la mesa de Políticas Sociales: Dª Marta Cano Maestro
- Representante titular de la mesa de Políticas Sociales: Dª Dolores Navarro Rejón
- Organizador titular de la mesa de Obras y Equipamientos: D. Tomas Planelles Arcos
- Representante titular de la mesa de Obras y Equipamientos: D. Antonio Alcázar Rodriguez

Asiste como órgano de apoyo técnico, no miembro del Consejo, la Jefa Unidad de Participación Ciudadana y Cooperación Público Social: Dª M.ª Encarnación Cruz Andújar.

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación del acta de la sesión ordinaria correspondiente al segundo trimestre del año 2025 del Consejo de Proximidad celebrada el 3 de julio de 2025.**

Se aprueba por unanimidad.

2. **Proposiciones para ser elevadas a la Junta Municipal de Distrito.**

La Secretaria informa que se han remitido cuatro proposiciones para su valoración en esta sesión del consejo. Deben decidirse las tres que irán al Pleno de la Junta Municipal de Distrito del mes de noviembre de 2025 y la cuarta irá al Pleno del mes de diciembre.

Se acuerda que se eleven al Pleno del mes de noviembre las siguientes:



- Proposición de la Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana: “Instamos a la Junta Municipal del Distrito o en su caso al Área correspondiente a dotar al edificio sito en la calle Francisco Laguna 38 de medidas de seguridad y salubridad para salvaguardarlo y no tengamos que lamentar la pérdida de un edificio emblemático e histórico para el distrito”.
- Proposición de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente: Medidas de calado de tráfico y mejora de la seguridad vial en las calles Cardeña, Campiña y Pedroche del barrio de Entrevías”
- Proposición de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente: “Señalización completa como calle escolar de la calle de Membézar en el entorno del CEIP Giner de los Ríos y mejora de la seguridad vial en el entorno de este centro educativo”

Y se acuerda que se eleve al Pleno del mes de diciembre la siguiente: “Disposición de varios puntos limpios de proximidad, al menos uno en cada barrio de Puente de Vallecas”.

La Secretaria recuerda que el Consejero deberá presentar las proposiciones para su elevación al Pleno de la Junta Municipal de Distrito.

La Secretaría hace un inciso, informando que la mesa de Seguridad y Participación Ciudadana no cuenta en este momento con ningún Representante de Mesa ni titular ni sustituto, ambas han causado baja, por lo que deberán proceder a su elección, informando al respecto la Organizadora sustituta de esta mesa que lo tienen previsto para la próxima sesión de la mesa de este mes de octubre de 2025 aplazándose por tanto la elección del Consejero suplente a la sesión del consejo del mes de diciembre de 2025 dado que la Representante titular de esta mesa que ha causado baja era la designada.

3. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Consejero de Proximidad quien manifiesta en su nombre y en el de los integrantes de las mesas, los titulares, su malestar por el tratamiento y a su parecer, falta de respeto, que se le proporciona en este consejo así como su desacuerdo por la ausencia de mención al Consejo de Proximidad por parte del Presidente, en su intervención en el debate del Estado del Distrito.

A continuación interviene la Representante de la mesa de Políticas Sociales haciendo una reflexión sobre la trayectoria de esa mesa en cuanto a las propuestas que han elaborado, las cuales no han contado con el preceptivo informe favorable y ver así las posibles alternativas que pudieran tener. Pasa a leer algunas de las propuestas como la de patios abiertos de los colegios públicos de Puente de Vallecas, la cual contó con informe desfavorable aunque paradójicamente se está llevando a cabo este mismo programa en otro distrito como Fuencarral- El Pardo. La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid financia un proyecto para el curso escolar 2025/2026 para que los patios y bibliotecas de los colegios públicos estén abiertos tras el fin de la jornada lectiva y los días no lectivos. En septiembre de 2025 solo se ha sumado un colegio del distrito de Carabanchel como una experiencia piloto. Expone que no entienden una repuesta negativa cuando el Ayuntamiento de Madrid realiza este programa en un distrito durante varios cursos escolares y teniendo los colegios las misma características que los colegios de Puente de Vallecas por lo que no se entiende esta negativa.

Pasa a mencionar otra de las propuestas que elaboraron en cuanto a “Realización de estudio sobre situación y grado satisfacción usuarios de los centros municipales de mayores del distrito Puente de Vallecas” la cual cuenta igualmente con el informe desfavorable por presentar cierta similitud en el contrato de evaluación y control de calidad de servicios para personas mayores del Ayuntamiento de Madrid cuando en la propuesta no se menciona que el Ayuntamiento realice ningún contrato para este estudio llevándose a cabo por parte de los miembros de la mesa.



Así mismo, señala la imposibilidad de réplica a estos informes, de manera que no se pueden aclarar las discrepancias o malos entendidos.

Otra de las proposiciones que han elaborado es referente a un *“Estudio y Jornada sobre salud escolar”* cuyo informe también es desfavorable, ya que, según se informó, Madrid Salud atiende esta demanda desde sus programas, fundamentación con la que no están de acuerdo, y además se señalaba su inviabilidad económica.

Así mismo, expone otra de las proposiciones que han elaborado relativa a un *“Estudio sobre la elección de centro escolar por parte de las familias del alumnado de educación infantil, primaria y secundaria en el Distrito de Puente de Vallecas”* igualmente con informe desfavorable por ser competencia de la Comunidad de Madrid. Expone que siendo conocedores de esta circunstancia lo que pretendían con esta proposición era conocer los motivos de las familias a la hora de elegir determinados colegios y que este estudio se realizara por parte del Departamento de Educación.

En este punto la Coordinadora del distrito le pide a la Representante de la mesa que aclare la pregunta que quiere formular, no siendo necesaria la lectura en ruegos y preguntas de todas las proposiciones elaboradas por la Mesa de Políticas Sociales. La representante de la mesa concreta que cuando reciben los informes desfavorables no tienen la posibilidad de replicar o solicitar aclaraciones. Menciona una consulta realizada a la DG Participación Ciudadana pendiente de contestación. Quiere hacer una reflexión y dejar constancia del trabajo de la ciudadanía en el intento de colaborar y mejorar las condiciones de la situación que observan día a día. Solicita asesoramiento para plantear las proposiciones de la mesa de manera que puedan obtener un informe favorable y que se puedan ejecutar, pues de lo contrario la actividad participativa resulta muy frustrante.

La Coordinadora aclara que es cierto que en ocasiones pueden existir impedimentos jurídicos por las competencias de las mesas. Pero en otras el impedimento es por razones de otro tipo, y los informes desfavorables recogen los motivos de la inviabilidad. El hecho de que una proposición se lleve a cabo en un distrito no significa que se pueda llevar a cabo en todos y menciona el estudio que el Ayuntamiento de Madrid llevó a cabo sobre todos los colegios para ver la viabilidad para abrir sus puertas, atendiendo a sus condiciones, no siendo posible llevarlo a cabo en todos ellos por no reunir los requisitos. La Representante de mesa estima necesaria una interlocución, y concreta su pregunta, solicitando vías de asesoramiento a la hora de plantear las proposiciones. El asesor legal interviene y aclara que muchos de los informes mencionados han sido desfavorables por una cuestión técnica del órgano competente. En esos casos, si el especialista no considera la viabilidad técnica o económica de la proposición, no procede valorarlos a nivel jurídico.

El Consejero de Proximidad entiende que en el turno de ruegos y preguntas se pueden plantear las cuestiones que considere cada mesa en relación con las propuestas denegadas. Añade que considera que tanto los servicios técnicos como jurídicos deberían colaborar con las mesas para la viabilidad jurídica de las proposiciones.

La Coordinadora del Distrito se interesa por la consulta que la representante de la mesa de Políticas Sociales manifestó haber dirigido a la DG Participación Ciudadana, pendiente de contestación. Sugiere que dirija un escrito con un resumen de las cuestiones planteadas a la Unidad de Participación Ciudadana, para intentar tratarlo desde el distrito con la Dirección General de Participación Ciudadana.



No habiendo más sugerencias ni preguntas y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 17.25 del día 6 de octubre de 2025.

La Secretaria del Consejo de Proximidad

Documento firmado electrónicamente en los términos

fecha y hora expresados al pie de este escrito

M.^a Graciela Martinez Vicioso

VºBº

La Presidenta Suplente del Consejo de Proximidad

Documento firmado electrónicamente en los términos

fecha y hora expresados al pie de este escrito

Nuria Taboada Rodriguez

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA GRACIELA MARTINEZ VICIOSO - SECRETARIA DE DISTRITO
NURIA TABOADA RODRÍGUEZ - COORDINADORA DISTRITO PUENTE DE VALLECAS
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 07/11/2025 14:03:48
Fecha Firma: 07/11/2025 14:08:34
CSV : CMC2GHYHP57R746R

